

**JUNTA ELECTORAL GENERAL - ELECCION DE AUTORIDADES 2018
COLEGIO PROFESIONAL DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA**

ACTA N° 12

En la ciudad de Córdoba, a 05 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas se reúnen para sesionar en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba sito en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral General, designada por el Consejo General de dicha Institución; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 4771, Estatutos del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, Reglamento Electoral y Legislación Electoral vigente. Abierto el acto, y atendiendo la necesidad de definir aspectos tales como los que hacen a: la veda electoral, cantidad de mesas receptoras de votos y división del padrón electoral a tal efecto, actuación de fiscales de las listas oficializadas, documentos identificatorios de los electores al momento de sufragar, etc., y consecuentemente con ello y a los fines de resguardar la debida transparencia, seriedad y seguridad del acto comicial esta Junta Electoral **RESUELVE:** I) **VEDA ELECTORAL:** Prohibir a partir de las 08:00 horas del día 14 de septiembre de 2018, los actos públicos de proselitismo de las listas participantes del acto electoral. II) **MESAS RECEPTORAS DE VOTOS:** Fijar la cantidad de CUATRO (4) mesas receptoras de votos, habilitadas para la SECCIONAL PRIMERA, dividiendo el padrón electoral por las tres primeras en TRESCIENTOS OCHENTA (380) electores; y la cuarta en TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (354) electores, todo ello en atención al sistema de votación personal. Así, las mesas receptoras de votos quedarán distribuidas de la siguiente manera:

SECCIONAL PRIMERA	mesa 1	1	Fornasero Rodolfo Santiago	MP 87
		380	Cariddi Stella Maris	MP 3919
	mesa 2	1	Lanfranco Verónica Encarnación	MP 3922
		380	Briganti Silvana Noemi	MP 5413
	mesa 3	1	Gagliardi Carlos Marcelo	MP 5416
		380	Tarlovsky Leonor Clara	MP 6691
	mesa 4	1	Bellido Verónica Viviana	MP 6695
		354	Nuñez Peralta Joaquín	MP 7655

Farm. Fabiana Welschen
M.P. 4306
Junta Electoral General CFC

Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC

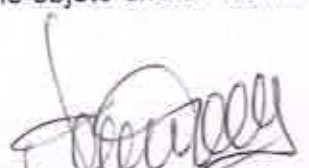
Farm. Lilliana Lora
M.P. 3616
Junta Electoral General CFC

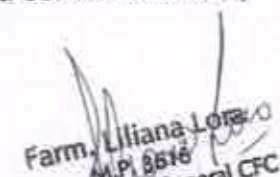
JUNTA ELECTORAL

III) DOCUMENTOS A EXHIBIR PARA VOTAR: Establecer que únicamente se considerarán como válidos para identificar al elector en el momento de sufragar, por parte del Presidente de Mesa, los siguientes documentos: a) Documento Nacional de Identidad -DNI- tapa verde o celeste; b) Libreta cívica - LC-, c) Libreta de Enrolamiento -LE-; d) Carnet de matriculado expedido por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba; e) Documento Nacional de Identidad - DNI - tarjeta en sus dos versiones; **IV) ACTUACION FISCALES:** Las Listas Oficializadas según lo resuelto en Acta N° 8 y 9, pueden nombrar fiscales para que los representen ante cada una de las mesas receptoras de votos. Los fiscales designados deberán ser farmacéuticos empadronados y en ningún caso se permitirá la actuación simultánea en una mesa de más de un fiscal por lista o más de uno por mesa, y tendrá como función la de fiscalizar las operaciones del acto electoral y formalizar los reclamos que estimaren correspondan. Asimismo dichas Listas Oficializadas podrán designar un (1) Fiscal General bajo las mismas condiciones de ser farmacéutico empadronado. **V) NOMINA DE FISCALES:** Solicitar a las listas oficializadas acompañen nómina de los fiscales que designen, a fin de remitir dicha información a los Presidentes de Mesa. Igualmente deberán informar la designación de Fiscales Generales en el término de 48 horas de notificada la presente. **VI) LA JUNTA ELECTORAL GENERAL:** Controlará personalmente la realización del acto eleccionario. Teniendo las siguientes atribuciones y/o facultades: a) Asegurar la regularidad del comicio; b) Requerir de los empleados administrativos de la Seccional toda colaboración y recursos administrativos a los fines de asegurar la regularidad del comicio; c) Asegurar la entrega de la urna y documentación electoral al Presidente de Mesa a las 7:45 horas del día del comicio; d) Proveer a los presidentes de mesa de boletas de sufragio de las listas que participen; e) Recepcionar el certificado de escrutinio provisorio entregado por el presidente de mesa; f) Recepcionar la urna del presidente de mesa una vez finalizado el escrutinio, y hacerse cargo de su traslado a la sede de la Junta Electoral General, lugar donde se realizará el escrutinio definitivo; g) Receptar el certificado de escrutinio provisorio por fax a la sede central de la Junta Electoral General.- **VII)** Dejar determinado que todo reclamo que tuviere como objeto el acto comicial deberá ser formalizado y

JUNTA ELECTORAL GENERAL

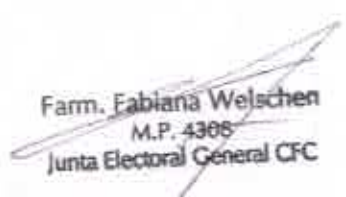
Farm. Fabiana Welschen
M.P. 4308
Junta Electoral General CFC



Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC


Farm. Lilitiana Lora
M.P. 8616
Junta Electoral General CFC

presentado por el apoderado de lista, de forma escrita ante algún miembro de la Junta Electoral General. VIII) Notificar la presente acta a los Sres. Apoderados de las listas oficializadas. IX) Exhibir copia de la presente acta en el transparente habilitado a tal fin en la Sede del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, en la Seccional Primera y en la Web Oficial del Colegio.-----

Sin más, los miembros de la Junta firman tres ejemplares de la presente en lugar y fecha supra mencionados.-----


Farm. Fabiana Welschen
M.P. 4306
Junta Electoral General CFC


Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC


Farm. Liliana Lora
M.P. 3616
Junta Electoral General CFC

JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES 15/09/2018
Período: 2018/2022

SECCIONAL 1

10

COMPROMISO Y GESTIÓN - LISTA ROJA

Eguizábal Tomás Joaquín

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Reche María Angélica

Usai Gerardo Alfredo

VOCALES TITULARES

Gorsá Christian Eduardo
Oviedo Diana Judith
Azaf Carlos Alberto

VOCALES SUPLENTE

Vilata Cecilia Evangelina
Vera Walter Javier
Baggini Anabella Verónica

DELEGADOS TITULARES

Miranda Diego Gabriel
Yañez María Cristina
Cabanillas Sebastián Alfredo

DELEGADOS SUPLENTE

Torletti Carla
Ducoin Fernando Luis
Civelli Mónica

TRIBUNAL DE CUENTAS

Rocabado Alejandra Victoria
Quinteros Juan Eduardo
Alvarez María Florencia

SUPLENTE

Barrioueyo González Pablo Darío

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



SECCIONAL 1

10

COMPROMISO Y GESTIÓN - LISTA ROJA

Eguizábal Tomás Joaquín

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Reche María Angélica

Usai Gerardo Alfredo

VOCALES TITULARES

Gorsá Christian Eduardo
Oviedo Diana Judith
Azaf Carlos Alberto

VOCALES SUPLENTE

Vilata Cecilia Evangelina
Vera Walter Javier
Baggini Anabella Verónica

DELEGADOS TITULARES

Miranda Diego Gabriel
Yañez María Cristina
Cabanillas Sebastián Alfredo

DELEGADOS SUPLENTE

Torletti Carla
Ducoin Fernando Luis
Civelli Mónica

TRIBUNAL DE CUENTAS

Rocabado Alejandra Victoria
Quinteros Juan Eduardo
Alvarez María Florencia

SUPLENTE

Barrioueyo González Pablo Darío

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Farm. Liliana Lora
M.P. 3616
Junta Electoral General CFC

ELECCIONES 15/09/2018
Período: 2018/2022

SECCIONAL 1

10

COMPROMISO Y GESTIÓN - LISTA ROJA

Eguizábal Tomás Joaquín

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Reche María Angélica

Usai Gerardo Alfredo

VOCALES TITULARES

Gorsá Christian Eduardo
Oviedo Diana Judith
Azaf Carlos Alberto

VOCALES SUPLENTE

Vilata Cecilia Evangelina
Vera Walter Javier
Baggini Anabella Verónica

DELEGADOS TITULARES

Miranda Diego Gabriel
Yañez María Cristina
Cabanillas Sebastián Alfredo

DELEGADOS SUPLENTE

Torletti Carla
Ducoin Fernando Luis
Civelli Mónica

TRIBUNAL DE CUENTAS

Rocabado Alejandra Victoria
Quinteros Juan Eduardo
Alvarez María Florencia

SUPLENTE

Barrioueyo González Pablo Darío

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



Farm. Patricia Martínez
M.P. 2444
Junta Electoral General CFC

SECCIONAL 1

10

COMPROMISO Y GESTIÓN - LISTA ROJA

Eguizábal Tomás Joaquín

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Reche María Angélica

Usai Gerardo Alfredo

VOCALES TITULARES

Gorsá Christian Eduardo
Oviedo Diana Judith
Azaf Carlos Alberto

VOCALES SUPLENTE

Vilata Cecilia Evangelina
Vera Walter Javier
Baggini Anabella Verónica

DELEGADOS TITULARES

Miranda Diego Gabriel
Yañez María Cristina
Cabanillas Sebastián Alfredo

DELEGADOS SUPLENTE

Torletti Carla
Ducoin Fernando Luis
Civelli Mónica

TRIBUNAL DE CUENTAS

Rocabado Alejandra Victoria
Quinteros Juan Eduardo
Alvarez María Florencia

SUPLENTE

Barrioueyo González Pablo Darío

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Farm. Fabiana Welschen
M.P. 4308
Junta Electoral General CFC

SECCIONAL 1

ÉTICA Y ACCIÓN - LISTA BLANCA

1



Gallego Cecilia Amelia María

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Ledesma Fabián Darío

Sanchis Silvia Beatriz

VOCALES TITULARES

De Armas María Fernanda
Sole Sandra
Zanotti Mario

VOCALES SUPLENTE

Hernandez María Francisca
Rosso Silvana
Franco Francisco

DELEGADOS TITULARES

Luchini Miguel Angel
Zingale Germán
Gabrielli Edith

DELEGADOS SUPLENTE

Arroyo Julio Antonio
Panigatti Elena
Lorenzatti Liliana

TRIBUNAL DE CUENTAS

Boni Griselda
Quintero Gustavo Juan
Benejam Isabel Marceola

SUPLENTE

Sola Alba Rita



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SECCIONAL 1

ÉTICA Y ACCIÓN - LISTA BLANCA

1



Gallego Cecilia Amelia María

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Ledesma Fabián Darío

Sanchis Silvia Beatriz

VOCALES TITULARES

De Armas María Fernanda
Sole Sandra
Zanotti Mario

VOCALES SUPLENTE

Hernandez María Francisca
Rosso Silvana
Franco Francisco

DELEGADOS TITULARES

Luchini Miguel Angel
Zingale Germán
Gabrielli Edith

DELEGADOS SUPLENTE

Arroyo Julio Antonio
Panigatti Elena
Lorenzatti Liliana

TRIBUNAL DE CUENTAS

Boni Griselda
Quintero Gustavo Juan
Benejam Isabel Marceola

SUPLENTE

Sola Alba Rita

SECCIONAL 1

ÉTICA Y ACCIÓN - LISTA BLANCA

1



Gallego Cecilia Amelia María

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Ledesma Fabián Darío

Sanchis Silvia Beatriz

DELEGADOS TITULARES

Luchini Miguel Angel
Zingale Germán
Gabrielli Edith

DELEGADOS SUPLENTE

Arroyo Julio Antonio
Panigatti Elena
Lorenzatti Liliana

TRIBUNAL DE CUENTAS

Boni Griselda
Quintero Gustavo Juan
Benejam Isabel Marceola

SUPLENTE

Sola Alba Rita



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SECCIONAL 1

ÉTICA Y ACCIÓN - LISTA BLANCA

1



Gallego Cecilia Amelia María

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

Ledesma Fabián Darío

Sanchis Silvia Beatriz

VOCALES TITULARES

De Armas María Fernanda
Sole Sandra
Zanotti Mario

VOCALES SUPLENTE

Hernandez María Francisca
Rosso Silvana
Franco Francisco

DELEGADOS TITULARES

Luchini Miguel Angel
Zingale Germán
Gabrielli Edith

DELEGADOS SUPLENTE

Arroyo Julio Antonio
Panigatti Elena
Lorenzatti Liliana

TRIBUNAL DE CUENTAS

Boni Griselda
Quintero Gustavo Juan
Benejam Isabel Marceola

SUPLENTE

Sola Alba Rita



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Fam. Liliána Lora
M.P. 3618
Junta Electoral General CFC

Fam. Patricia Martínez
M.P. 2454
Junta Electoral General CFC

Fam. Fabiana Wetschen
M.P. 4308
Junta Electoral General CFC